

11455.02

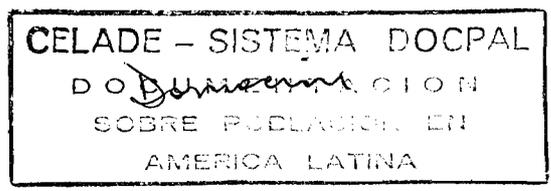
(7036)



NOTAS INTRODUCTORIAS PARA EL ENCUENTRO DE EXPERTOS  
EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS

Santiago, 17-19 de octubre de 1983

Ricardo Jordan



Creo necesario, al iniciar estas discusiones y este intercambio de opiniones y experiencias en relación con los asentamientos precarios urbanos, hacer referencia a algunos asuntos que me parecen básicos.

En primer lugar, y sin pretender proponer una definición científicamente rigurosa, es conveniente anotar que por asentamiento precario urbano se hace referencia a un conjunto de edificaciones -preferentemente destinadas a vivienda- construidas por sus ocupantes con técnicas y métodos no convencionales, en terrenos generalmente ocupados ilegalmente, que presentan condiciones ambientales deficientes, que carecen de servicios de infraestructura y de equipamiento comunitario y en donde reside un subconjunto de población urbana que vive en condiciones de pobreza con un alto grado de precariedad y de insatisfacción en cuanto a niveles de vida y necesidades básicas. Se trata de un fenómeno socio-espacial complejo que se inscribe en los procesos societales históricos más amplios conocidos por la denominación genérica de cambio social.

Es desde esta perspectiva integral que se debe proceder al análisis de los asentamientos precarios urbanos y a la búsqueda de soluciones para los problemas que presentan.

En segundo lugar es importante señalar que, en general, los esfuerzos hasta ahora realizados en términos de esa búsqueda de soluciones han resultado insuficientes y que el problema no sólo subsiste, sino que, como se verá, se acrecienta.

Probablemente esta insuficiencia se origina precisamente en una aproximación sectorial que tiende a desconocer la integralidad del fenómeno.

También parece necesario destacar que los llamados asentamientos precarios urbanos no constituyen un fenómeno nuevo; en el hecho la insuficiencia en cuanto niveles de vida, satisfacción de necesidades esenciales, acceso a la tierra, provisión de servicios, condiciones medio-ambientales, etc., parece haber sido una característica constante de vastos sectores de la población urbana a lo largo de la historia.

Aún más, considerada la sociedad como un todo, seguramente no es equivocado sostener que los indicadores de calidad de vida -según los criterios de evaluación que hoy se aceptan universalmente- han mostrado un claro y sostenido mejoramiento.

Por tanto el fenómeno no sólo no es nuevo, sino que en términos generales ha habido, además, un evidente progreso, en gran parte producto del adelanto científico y tecnológico.

Lo que sí puede decirse que es nuevo es -expresándolo en términos tal vez sobresimplificados-, por una parte el acelerado ensanchamiento de la brecha entre la calidad de vida de los que tienen mayores posibilidades de acceso al producto del adelanto científico y tecnológico mencionado, al conocimiento y a la información, y de los que no las tienen, y, por otra, la creciente magnitud absoluta de quienes constituyen este segundo grupo, que genéricamente podrían denominarse los pobres urbanos.\* /

En efecto, mientras entre los años 1950 y 1960 el producto interno bruto de América Latina creció a una tasa media anual de 5% y el ingreso per capita en un 2.3% anual, y entre 1960 y 1970 estas tasas fueron de 5.6% y 2.6% y, finalmente, entre 1970 y 1977 fueron de 6.1% y 3.3% respectivamente, la distribución del ingreso fue regresiva, por lo menos para el 20% más pobre de la población, manteniéndose prácticamente estable la participación en el ingreso total del 50% más pobre.

---

\* / Se ha adoptado esta terminología a pesar de su imprecisión y de que no da cuenta de las importantes diferencias internas y entre países que presenta este grupo socio-económico.

Por otra parte, si bien es cierto que entre 1960 y 1970 la población de América Latina que vivía en la pobreza y en la indigencia disminuyó porcentualmente -de 51% a 40% en el primer caso y de 26% a 19% en el segundo- se estima que en términos absolutos esa población ha aumentado en el mismo decenio desde unos 113 millones hasta unos 130 ó aún hasta unos 140 millones.

En cuanto a la pobreza urbana propiamente, algunos estudios indican que la población que vive en esa condición en las áreas metropolitanas de la región llega a un 40% de la población de esas mismas áreas y crece a un 10% anual; ello significa que de mantenerse esta tendencia, alrededor del año 2000 cerca de dos tercios de los habitantes de las grandes ciudades de América Latina vivirá en la pobreza.

Pero no sólo los condicionantes económicos y demográficos implícitos en los antecedentes recién anotados en forma esquemática inciden en el proceso de surgimiento y expansión de los asentamientos precarios urbanos. Dicho fenómeno se inscribe en un acelerado proceso de urbanización de la población y de las actividades económicas y, como ya se insinuó, en un rápido crecimiento de las áreas metropolitanas de la región.

Estudios realizados por organismos de las Naciones Unidas muestran que mientras en 1850 apenas el 4.3% de la población mundial residía en ciudades de 20.000 o más habitantes, en 1950 los residentes de esas ciudades representaban la quinta parte de la población del planeta y, en 1970 el 25% de los habitantes de la tierra vivía en localidades del tamaño indicado.

Mientras en 1850 sólo existían tres ciudades con un millón de habitantes o más -Londres, Pekín y París- en 1950 las urbes de ese tamaño eran setenta y siete y en 1970 llegaban a ciento sesenta; según las proyecciones hechas se estima que en el año 2000 habrá unas doscientas cincuenta de esas ciudades, y noventa de ellas superarían los cuatro millones de habitantes.

América Latina se distingue del resto de las regiones en desarrollo, en cuanto a la urbanización se refiere, por su preeminencia en cuanto a la intensidad, magnitud y complejidad socio-económica de ese proceso y, muy especialmente, por el surgimiento y acelerado crecimiento de grandes ciudades.

Se estima que en el año 2000 más de la mitad de la población de América Latina vivirá en alrededor de 600 ciudades de 100.000 habitantes y más, destacándose inmensas aglomeraciones, como la Ciudad de México, que en ese año podría llegar a ser una de las más grandes del mundo, con unos 30.000.000 de habitantes.

En la actualidad existen en la región 25 ciudades de un millón de habitantes y más; en 1950 sólo existían 6 de ellas. En el año 2000 habrá, según lo estimado, unas 50 de estas ciudades.

Las razones para la aceleración de los procesos de urbanización y metropolitización son múltiples; sin embargo, las tres siguientes pueden señalarse como las principales:

- a) las características de las estructuras agrarias de la región, entre las que destacan la estructura de la tenencia de la tierra y las modalidades tecnológicas predominantes acompañadas de relaciones laborales que generan, por una parte, ingresos monetarios relativamente reducidos para la mayoría de la población ligada a actividades agropecuarias y, por otra, una baja capacidad de absorción de mano de obra.
- b) la intensificación del desarrollo industrial orientado a la sustitución de importaciones -en momentos en que las condiciones mundiales eran favorables para ello- que condujo a la creciente canalización de inversiones hacia zonas urbanas y a la concentración de actividades administrativas, financieras, de servicios y culturales que, a su vez, generaron condiciones favorables para una nueva ola de concentración. Las economías

de escala y de aglomeración resultantes volvieron a incentivar la concentración y sobre todo la migración rural-urbana de población que creía encontrar en las ciudades mejores condiciones de vida.

c) los cambios tecnológicos de las últimas décadas que han provocado dos fenómenos adicionales:

- i) en la actividad agropecuaria, una menor absorción de mano de obra conducente a una acentuada expulsión de población, y
- ii) en la actividad industrial, tanto una mayor productividad como el llamado "aperturismo" y la trasnacionalización, han llevado a una fuerte expulsión relativa de mano de obra de ese sector.

El otro elemento importante que se encuentra en la base del fenómeno que se ha venido tratando radica en la constatación de la incapacidad evidenciada por los sistemas productivos y las estructuras socio-culturales urbanas predominantes en los países de la región, para integrar económica y socialmente a la totalidad de la población. Mientras que el crecimiento de la fuerza de trabajo acompaña al crecimiento de la población urbana que sigue manteniéndose por sobre el 4%, el incremento en la creación de empleos es bastante inferior. En estas condiciones, la mano de obra desempleada que garantiza el suministro de trabajo de baja remuneración seguirá creciendo y con él el contingente humano que nutre los asentamientos precarios.

En el hecho, las cifras indican que lejos de avanzar hacia la solución de los problemas planteados, la situación en cuanto a condiciones de vida de las grandes mayorías pobres de América Latina se han deteriorado, en gran parte debido -además de la insuficiente generación de empleo, el acelerado crecimiento demográfico y las migraciones rural-urbanas ya señalados- al monto de los recursos requeridos para satisfacer mínimas necesidades en este campo, a la aplicación indiscriminada de tecnologías y de modelos de organización institucional y financieros diseñados para realidades diferentes a las imperantes en la región, y a la existencia de esquemas de desarrollo que tienden a la concentración espacial y económica.

El fenómeno someramente identificado en los párrafos anteriores ha conducido, conjuntamente con otros procesos socio-económicos, a una situación de aguda estratificación social y espacial en las ciudades, que se manifiesta en la coexistencia de situaciones urbanas sociales, económicas, culturales y físicas absolutamente diferenciadas.

En efecto, el espacio social de las ciudades latinoamericanas, especialmente en las ciudades intermedias y en las áreas metropolitanas, más que un sistema cultural único, se constituye como una serie de subsistemas diferenciados cuya integración está dada por la operación de mecanismo de apropiación y de gestión. La marcada estratificación de la ciudad en cuanto a las áreas de asentamiento, al uso de las dotaciones físicas, a la provisión de servicios, a la distribución del ingreso y de los frutos del desarrollo -en suma, en cuanto a las múltiples dimensiones de la calidad de la vida y del ambiente- define un contexto heterogéneo que pone de manifiesto las desigualdades de las estructuras sociales de los países. Se trata, en esencia, de un proceso particular de establecimiento humano que requiere de análisis interpretativos profundos para permitir el diseño de estrategias de acción. Cabe tener presente que el proceso de diferenciación social intra-urbano señalado no ha sido diferente del que se ha presentado en las áreas rurales de los países latinoamericanos.

Es necesario destacar, sin embargo, que la situación descrita no es exclusivamente producto de las grandes concentraciones urbanas. Lo que sucede es que en ellas se ponen más de manifiesto las desigualdades inherentes a las estructuras socio-económicas prevalecientes y se brindan medios para ejercer presiones para modificar dichas estructuras.

En el hecho, en todo caso, en las ciudades de los países de la región -especialmente en las de mayor tamaño- surgen dos sistemas paralelos e interrelacionados de acceso, propiedad, uso y equipamiento del suelo urbano.

Uno de ellos, en un extremo, el llamado sector "formal", en general accede a la tierra operando dentro del mercado y haciendo uso de sistemas financieros privados en que el Estado interviene, a veces, sólo estableciendo normas generales que los regulan; adquiere, conforme a las leyes vigentes en cada caso, ya sea la propiedad legal sobre el suelo que ocupa o el derecho a su uso por medio del pago de una renta; usa el suelo ateniéndose -al menos formalmente- a las normas correspondientes establecidas para ello y lo equipa, normalmente, adquiriendo servicios de terceros -especializados en la materia- que ocupan técnicas "modernas" de construcción, generalmente intensivas en capital y en el uso de materiales importados o de aquéllos que en su fabricación utilizan en un alto grado insumos de ese mismo origen.

El otro sector, en el extremo opuesto, el "informal", en una gran proporción accede a la tierra ya sea por ocupación de facto o por medios que redundan en una total precariedad legal respecto de su propiedad; la usa sin atenerse a normas técnicas, y la equipa progresivamente utilizando técnicas intensivas en mano de obra y apropiadas a la realidad local respecto al uso de materiales de la más diversa procedencia.

La importancia de este último sector queda claramente establecida al comprobar -según estudios realizados en algunas metrópolis latinoamericanas- que las "viviendas" construidas por el sector informal alcanzan al 60% de la construcción urbana total de esas ciudades.

Las formas de acceso, propiedad, uso y equipamiento del suelo urbano señaladas más arriba, que si bien es cierto constituyen los rasgos característicos de los denominados asentamientos precarios, no deben ser, sin embargo, entendidas como los factores determinantes del fenómeno; sus raíces más bien se encuentran en las condiciones estructurales de los estilos de desarrollo prevalecientes.

Igualmente es necesario destacar otro elemento que debe tenerse presente en el análisis y en las proposiciones de alternativas de acción en este campo, esto es la extraordinaria heterogeneidad que el fenómeno presenta no sólo entre países y ciudades, sino que también al interior de una misma ciudad.

Muy a menudo los asentamientos precarios han sido definidos y analizados atendiendo principalmente a características tales como las ya mencionadas, o en referencia a los altos grados de pobreza, hacinamiento e insalubridad que muestra, lo que ha conducido frecuentemente a la búsqueda de alternativas de acción de tipo sectorial y de carácter paliativo que no siempre han sido tan eficaces como se hubiera deseado.

Una aproximación más integral al análisis de estos asentamientos y a la proposición de soluciones a los problemas que afectan a sus habitantes debiera tomar debida cuenta de que esencialmente se trata de una modalidad específica, diferente a las "tradicionales", de ocupación, acondicionamiento y utilización del suelo urbano, así como de organización peculiar de los grupos de menores ingresos que para lograr satisfacer sus necesidades sociales y habitacionales no pueden acceder ni al mercado, ni a los procesos de decisión político-administrativos.

Los rasgos más importantes de los asentamientos precarios pueden agruparse en aquéllos que se refieren a: a) su localización en el espacio urbano; b) su organización social; c) su equipamiento progresivo; d) la ocupación de facto de la tierra que ocupa, y e) el uso de la autoconstrucción y de técnicas y materiales de construcción no convencionales.

En cuanto a su localización, el asentamiento precario se caracteriza por ubicarse en terrenos que de acuerdo a los criterios tradicionales de habitabilidad han sido considerados no aptos para el uso residencial o que se han estimado de poco valor productivo en el juego del mercado inmobiliario. Por lo mismo, se trata de tierras que no cuentan ni con infraestructura ni con los servicios básicos mínimos necesarios.

En lo que se refiere a la organización social, aun cuando en esta materia se evidencia una gran heterogeneidad, puede decirse, en general, que los asentamientos precarios se distinguen de otras formas de asentamiento por una tendencia hacia la cohesión y solidaridad de sus habitantes y por la existencia de estructuras jerárquicas y funcionales definidas en función del logro de los objetivos establecidos por la comunidad en cuanto a la satisfacción de sus necesidades. Dichas estructuras constituyen en la gran mayoría de los casos, las llamadas asociaciones de pobladores o comunidades territoriales que sustituyen gran parte de la acción de los gobiernos locales y gestionan el desarrollo del asentamiento.

Contrariamente a lo que podría suponerse, el equipamiento, la provisión de servicios básicos y la construcción de la infraestructura vehicular y peatonal, comúnmente se llevan a cabo de acuerdo a planes que generalmente son elaborados por la asociación de pobladores -muchas veces con el concurso de profesionales- y que consideran criterios de prioridad y se llevan a cabo en forma progresiva dando especial atención a la disponibilidad de recursos y de mano de obra y al correspondiente ritmo de construcción.

Uno de los determinantes más importantes del surgimiento de los asentamientos precarios es la prácticamente absoluta imposibilidad de los grupos de menores ingresos -dados sus exiguos niveles de ingreso y casi nula capacidad de ahorro- de acceder a la tierra operando en el mercado inmobiliario existente y de acuerdo a las normas legales vigentes. De ahí que la ocupación de facto de los terrenos configura tal vez la característica de este tipo de asentamiento que más refleja la situación socio-económica y jurídica que se encuentra en la base del fenómeno.

Es necesario destacar, sin embargo, que la ocupación de facto no es la única forma de acceso a la tierra de los grupos aludidos. Muy frecuentemente un asentamiento precario se produce con la participación de terceras personas que actúan -en muchas oportunidades de manera ilegal- como vendedores de terrenos con promesa, que rara vez se cumple, de instalación de servicios.

Surgen así los comúnmente llamados "loteos piratas", fenómeno que ha adquirido magnitudes alarmantes en muchas de las grandes ciudades de los países de la región.

Existe una tercera forma de acceder a la tierra, que puede denominarse "infiltración progresiva" y que consiste en una invasión paulatina ejecutada por pequeños grupos de personas, familias o aún individuos que a lo largo de los años, a medida que se comprueba la ausencia de reacción por parte del Estado o de los propietarios, se asientan en un terreno llegando a ocuparlo muy frecuentemente con densidades verdaderamente abismantes.

Como puede apreciarse, el asunto de la tierra urbana y el grado de acceso que a ella tienen los pobres urbanos constituye sin duda una cuestión fundamental en la explicación del surgimiento de los asentamientos precarios y en las proposiciones de alternativas para la acción que se formulen.

Finalmente, hay que destacar como elemento clave en la definición de los asentamientos precarios el tipo de tecnología aplicada a la construcción de la vivienda, los edificios de carácter comunitarios y las obras de infraestructura, que se caracteriza fundamentalmente por el empleo de mano de obra de los propios pobladores y el uso de materiales y técnicas de construcción no convencionales. Se trata de procesos constructivos graduales y acumulativos que permiten la lenta aplicación del tiempo libre y de la muy limitada capacidad de ahorro familiar.

No es posible terminar estas notas sin hacer aunque sea una somera referencia a los asentamientos precarios, en su compleja realidad económica, social, cultural y espacial, como formas de estrategias de supervivencia.

Desde este punto de vista, en un estudio anterior de la CEPAL se considera al asentamiento precario como una manifestación de las estrategias de supervivencia que desarrollan los grupos marginados de los procesos de la producción y el consumo, para asegurar su subsistencia en condiciones extremadamente adversas. En esta perspectiva, el asentamiento humano puede

verse como una respuesta a las demandas no satisfechas de techo y servicios básicos de los migrantes rurales y de los pobres urbanos, para los cuales el mercado inmobiliario no ofrece ninguna alternativa que no sea el tugurio.

Las estrategias de supervivencia aplicadas al asentamiento precario se expresan no sólo en nuevas formas de asociación, invasión de tierras, uso de tecnologías empíricas, de mano de obra propia y de materiales en gran parte "reciclados", sino también en su organización económica, por la que ha podido desarrollar formas peculiares de producción doméstica, servicios personales y mecanismos de intercambio que sustituyen al mercado convencional.

En cierto modo, estas estrategias constituyen la contraparte de las estrategias desarrolladas por los sectores plenamente incorporados a la economía urbana. Las formas de propiedad del suelo, las prácticas especulativas y la aplicación de técnicas que implican alta intensidad de capital y organización centralizada, tienen carácter exclusivo para los grupos de altos ingresos y ayudan a preservar la segregación espacial que caracteriza la ecología urbana.

La función reguladora del Estado en este sentido no llega a tener efectos prácticos para el sector popular, como se designa al compuesto por pobres urbanos y migrantes rurales. En realidad, las formas de intervención corrientes del sector público se reducen a la asignación de subsidios y construcción directa de viviendas para los grupos que cuentan con empleo permanente y capacidad de ahorro en relación a viviendas de valor mínimo, aunque todavía concebidas y construidas dentro de patrones convencionales. Este tipo de oferta permanece, sin embargo, fuera del alcance del sector popular y, por lo tanto, no constituye una alternativa para el asentamiento precario. La falta de transporte colectivo, de servicios básicos y de asistencia social, que resultan de formas regresivas de distribución de las inversiones de capital social básico, completan el cuadro de marginación que impone estrategias de autosuficiencia como la única alternativa viable para la supervivencia del sector popular.

La ocupación de facto de tierras ajenas, la organización de asociaciones de pobladores, el equipamiento progresivo del asentamiento y la autoconstrucción de viviendas con métodos graduales y acumulativos son, en realidad, productos adaptativos que reflejan una voluntad de supervivencia y una considerable capacidad creativa que no siempre se aprovechan en toda su potencialidad. El mero hecho que el sector popular, también llamado informal, contribuya, como se indicó, con la producción de un 60% de las viviendas urbanas construidas anualmente en la región, demuestra a satisfacción la capacidad real de este sector para cambiar la relación de los factores de los sistemas tradicionales de producción y de distribución de bienes y servicios habitacionales para reducir las carencias de aquéllos y para valorizar los elementos potenciales a su disposición.

Son estas condiciones y capacidades las que habría que tomar en cuenta -más que las deficiencias que se observan en los asentamientos precarios- para apreciar la potencialidad del fenómeno como fuerza social positiva y aprovechable.

El aprovechamiento de esta potencialidad, dentro de un esquema social global, plantea uno de los problemas prácticos de mayor importancia política para el futuro. Utilizar la capacidad productiva, que ha originado el asentamiento precario para mantener formas injustas de distribución de oportunidades y de asistencia social, sería inaceptable dentro de una perspectiva democrática. Por otro lado, la plena incorporación de las potencialidades de los grupos marginados requiere previamente un cambio estructural que no podría limitarse al lento proceso evolutivo sin el empeoramiento de la calidad del ambiente construido y, posiblemente, sin el crecimiento de la violencia y otras manifestaciones de crisis social.

En esta perspectiva adquieren especial relevancia algunos elementos respecto de los cuales cabría adoptar una actitud innovadora que permita alejarse de esquemas que han demostrado ser ineficaces y pasar más allá de la sola búsqueda de mayores recursos financieros -que siempre serán insuficientes- y del uso de paliativos casi siempre onerosos y, como se dijo, de escaso éxito.

De entre estos elementos habría que destacar muy especialmente los referidos a una reconceptualización y reactivación del rol que le corresponde desempeñar a los gobiernos municipales; a la movilización de recursos hoy subutilizados, tarea en la cual la participación de la comunidad juega un papel decisivo; a los problemas vinculados al acceso a la tierra y a los servicios de parte de los pobres urbanos, y a la investigación y desarrollo de tecnologías más apropiadas a la realidad material y socio-cultural de cada caso específico.

Los elementos tan someramente señalados en las notas precedentes indican la importancia social, económica y política que tiene el fenómeno de los asentamientos precarios y la urgencia por abordar en forma rigurosa tanto su estudio como la búsqueda de caminos que permitan, aun cuando inicialmente sólo sea en términos parciales, la creciente satisfacción de las legítimas aspiraciones y necesidades de estos grandes sectores de población de los países de la región.

Cuadro 1

## PORCENTAJE DE POBLACION RESIDENTE EN AREAS URBANAS

	1950	1980	2000 (estimado)
Africa	14.8	28.8	42.3
América Latina	41.2	64.7	75.1
Este Asiático	16.7	32.7	45.1
Sud Asia	15.9	24.8	37.1

Fuente: Urban, rural and city population 1950-2000, as assessed in 1978; United Nations (ESA/P/WP.66).

Cuadro 2

## PORCENTAJE DE POBLACION RESIDENTE EN CIUDADES DE UN MILLON Y MAS DE HABITANTES

	1950	1980	2000 (estimado)
Africa	1.6	7.9	19.0
América Latina	9.7	27.3	37.5
Este Asiático	4.6	12.1	19.1
Sud Asia	2.6	7.4	14.5

Fuente: Urban, rural and city population 1950-2000, as assessed in 1978; United Nations (ESA/P/WP.66).

## Cuadro 3

LAS QUINCE AREAS URBANAS DE MAYOR TAMAÑO  
(población en millones)

1950		2.000 (estimado)	
1. New York - NE New Jersey	12.3	<u>Ciudad de México</u>	31.0
2. Londres	10.4	<u>San Pablo</u>	25.8
3. Rhine-Ruhr	6.9	Shangai	23.7
4. Tokio-Yokohama	6.7	Tokio-Yokohama	23.7
5. Shangai	5.8	New York - NE New Jersey	22.4
6. Paris	5.5	Pekin	20.9
7. <u>Buenos Aires</u>	5.3	<u>Rio de Janeiro</u>	19.0
8. Chicago - NO Indiana	4.9	Bombay	16.8
9. Moscú	4.8	Calcuta	16.4
10. Calcuta	4.6	Jakarta	15.7
11. Los Angeles-Long Beach	4.0	Los Angeles-Long Beach	13.9
12. Osaka - Kobe	3.8	Seul	13.7
13. Milán	3.6	Cairo	12.9
14. Bombay	3.0	Madrás	12.7
15. Ciudad de México	3.0	<u>Buenos Aires</u>	12.1

Fuente: Urban, rural and city population 1950-2000, as assessed in 1978; United Nations (ESA/P/WP.66).

Cuadro 4

ESTIMACION DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE CIUDADES  
SELECCIONADAS DE AMERICA LATINA  
(población en millones)

	1950	Estimación más reciente	2000 (estimado)
Ciudad de México	3.19	16.00 (1982)	31.0
San Pablo	2.45	12.49 (1980)	25.8
Bogotá	0.61	3.50 (1977)	9.6

Fuente: Urban, rural and city population 1950-2000, as assessed in 1978; United Nations (ESA/P/WP.66) y Hardoy, Jorge y Satterthwaite, David, Shelter: Need and Response; housing, land and settlements policies in 17 Third World Nations; John Wiley and sons, 1981.